Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN -ANTIOQUIA-

Medellín, octubre, treinta (30) del año dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05001310502220170051600

Actor: **WILLIAM DE JESÚSPÉREZ SÁNCHEZ, C.C. 70'551.044**
Accionada: **URBANIZACIÓN VILLAS DEL TELAR 1 P.H.**

A.S. 566

1 De conformidad con el artículo 48 del CPTSS modificado por el artículo 7 de la Ley 1149 año del 2007 se **FIJA COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** del artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 **AGOSTO DOCE (12) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)**.

Lo anterior en razón a que la audiencia programada para junio 16 del año 2020 no se pudo realizar por la suspensión de términos y por las medidas tomadas por el Consejo Superior De La Judicatura, mediante diversos acuerdos, en concordancia con las Resoluciones 385 del 12 de marzo y 844 de mayo 26 del año 2020 del Ministerio De Salud Y Protección Social y los Decretos con fuerza de Ley 417, 464, 491, 636 y 637 del año 2020; todas y otras más emitidas en razón a la afectación de la salubridad pública causada por el virus COVID19.

2 Por otro lado, toda vez que la audiencia se practicará de manera virtual se requiere a las partes y abogados para que suministren la información del correo electrónico de todos los participantes en la audiencia y que lo remitan al correo j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS **133** fijados en la secretaría del despacho hoy **3 de noviembre de 2020** a las 8:00 a.m.

Secretario_____
JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ